

---

# BOLETIN OFICIAL

DEL

Obispado de Osma.

---

## SUMARIO.

Encíclica de Su Santidad sobre las doctrinas de los *Modernistas*, (continuación).—Anuncio de órdenes generales.—Nombramientos de Arcipreste de Aza y de Delegado de Cruzada.—Necrologia.

---

## CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

EL PAPA PIO X

SOBRE LAS DOCTRINAS DE LOS MODERNISTAS

*(Continuación.)*

### II.—LA CREENCIA EN LOS MODERNISTAS.

#### **La experiencia individual, origen de la certeza religiosa**

Y esto baste, Venerables Hermanos, acerca del modernista como filósofo. Si pasando ahora al creyente, se desea saber en qué se distingue, en el mismo modernista, el creyente del filósofo, es necesario advertir una cosa, y es que el filósofo admite, si, la *realidad* de lo divino, como objeto de la fe; pero esta realidad no

la encuentra sino en el alma misma del creyente, en cuanto es objeto de su sentimiento y de su afirmación y que, por lo tanto, no sale del mundo de los fenómenos. Si aquella realidad existe en sí fuera del sentimiento y de la afirmación dichos, es cosa de que el filósofo no se cuida, lo omite. Para el modernista creyente, por el contrario, es firme y cierto que la *realidad* de lo divino existe en sí misma con entera independencia del creyente. Y si se pregunta en qué se apoya, finalmente, dicha certidumbre responden los modernistas: en la *experiencia* individual. Con cuya afirmación, mientras se separan de los racionalistas, caen en la opinión de los protestantes y pseudo místicos.

Véase, pues, su explicación. En el *sentimiento religioso* se descubre una cierta intuición del corazón, merced á la cual, y sin necesidad de medio alguno, alcanza el hombre la *realidad* de Dios, y tal persuasión de su existencia y de su acción, dentro y fuera del sér humano, que traspasa con mucho toda persuasión científica. Lo cual es una verdadera experiencia, y superior á cualquiera otra racional; y si alguno, como acaece con los racionalistas, la niega, es simplemente, dicen, porque rehusa colocarse en las condiciones morales requeridas para que aquella se produzca. Y tal *experiencia* hace, al que la ha conseguido, verdadera y propiamente creyente.—¡Cuánto dista todo esto de los principios católicos! Semejantes quimeras las vimos ya reprobadas por el Concilio Vaticano.—Cómo franquean la puerta al ateísmo, una vez admitidas juntamente con los otros errores mencionados, lo diremos más adelante. Desde luego es bueno admitir que de esta doctrina de la *experiencia*, unida á la otra del *simbolismo*, se infiere la verdad de toda religión, sin exceptuar el paganismo. Pues qué, ¿no se encuentran en todas religiones experiencias de este género? Más de uno lo atestigua. Luego, con qué derecho los modernistas negarán la verdad á las experiencias que afirma

el turco, y atribuirán á solos los católicos las experiencias verdaderas? Aunque, cierto, no las niegan; y los unos veladamente y los otros sin rebozo, tienen por verdaderas todas las religiones. Y es manifiesto que no pueden opinar de otra suerte, pues establecidos sus principios ¿por qué causas argüirían de falsedad á una religión cualquiera? No por otras, ciertamente, que por la falsedad del *sentimiento religioso* ó de la fórmula brotada del entendimiento. Mas el *sentimiento religioso* es siempre y en todas partes el mismo, aunque en ocasiones tal vez menos perfecto; cuanto á la fórmula del entendimiento, lo único que se exige para su verdad, es que responda al *sentimiento religioso* y al creyente, cualquiera que sea la capacidad de su ingenio. Todo lo más que en esta contienda de religiones podrían acaso defender los modernistas, es que la católica por tener más vida posee más verdad, y que es más digna del nombre cristiano porque responde con mayor plenitud á los orígenes del cristianismo. Nadie, puestas las precedentes premisas, considerará absurda ninguna de estas conclusiones. Lo que produce profundo estupor es que católicos, que sacerdotes á quienes horrorizan, como más queremos pensar, tales monstruosidades, se conduzcan, sin embargo, como si de lleno las aprobasen: pues tales son las alabanzas que prodigan á los mantenedores de esos errores, tales los honores que públicamente les tributan, que hacen creer fácilmente que lo que pretenden honrar no son las personas, merecedoras acaso de alguna consideración, sino más bien los errores que á las claras profesan y que se empeñan con todas veras en esparcir entre el vulgo.

### **La experiencia religiosa y la tradición.**

Otro punto hay en esta cuestión de doctrina en abierta contradicción con la verdad católica. Pues esa regla de la *experiencia* se aplica también á la *tradición*

sostenida hasta aquí por la Iglesia, destruyéndola completamente. A la verdad, por tradición entienden los modernistas cierta comunicación de alguna *experiencia original* que se hace á otros mediante la predicación y en virtud de la fórmula intelectual. A la cual fórmula atribuyen, además de su fuerza *representativa*, como dicen, cierto poder *sugestivo* que se ejerce, ora en el creyente mismo para despertar en él el *sentimiento religioso*, tal vez dormido, y *restaurar* la experiencia que alguna vez tuvo; ora sobre los que aun no creen, para crear por vez primera en ellos el sentimiento religioso y producir la experiencia. Asi es como la experiencia religiosa va extensamente propagándose en los pueblos; ni sólo por la predicación en los existentes, mas aun en los venideros, tanto por libros cuanto por la transmisión oral de unos á otros.—Pero esta comunicación de experiencia á veces se arraiga y reflorece; á veces se envejece al punto y muere. El que reflorezca es para los modernistas un argumento de verdad, ya que indistintamente toman la verdad y la vida; de lo cual colegiremos de nuevo: todas las religiones existentes son verdaderas; de otro modo no vivirían.

### **La fé expulsada de la ciencia**

Con lo expuesto hasta aquí, Venerables Hermanos, tenemos bastante y sobrado para formarnos cabal idea de las relaciones que establecen los modernistas entre a fe y la ciencia, bajo la cual comprenden también la historia.—Ante todo, se ha de asentar que la materia de la una está fuera de la materia de la otra y separada de ella. Pues la fe versa únicamente sobre un objeto que la ciencia declara serle *incognoscible*; de aqui un campo completamente diverso: la ciencia trata de fenómenos en los que no hay lugar para la fé; ésta al contrario, se ocupa enteramente en

lo divino, que la ciencia desconoce por completo. De donde se saca en conclusión que no hay conflictos posibles entre la ciencia y la fé: porque si cada una se encierra en su esfera, nunca podrán encontrarse, ni por tanto, contradecirse.—Si tal vez á eso se objeta que hay en la naturaleza visible ciertas cosas que incumben tambien á la fe, como la vida humana de Jesucristo, ellos lo negarán. Pues aunque esas cosas se cuenten entre los fenómenos, mas en cuanto las penetra la vida de la fe y en la manera arriba dicha, la fe las *transfigura y desfigura*, se sustraen al mundo sensible y son transferidas á la materia de lo divino. Así, al que todavía preguntase más: si Jesucristo ha obrado verdaderos milagros y verdaderamente profetizado lo futuro; si verdaderamente resucitó y subió á los cielos, nó, contestará la ciencia agnóstica, sí, dirá la fe. Aquí, con todo, no hay contradicción alguna: la negación es del filósofo que habla á filósofos, y que no mira á Jesucristo sino según la *realidad histórica*; la afirmación es del creyente dirigiéndose á creyentes y que considera la vida de Jesucristo como *viviéndose de nuevo* por la fe y en la fe.

..... **Pero sujeto á la ciencia**

A pesar de eso, se engañaría muy mucho el que creyese que podía opinar que la fe y la ciencia por ninguna razón se sujetan la una á la otra; de la ciencia si se podría juzgar de ese modo recta y verdaderamente; más no de la fé, que, no sólo por uno, sino por tres capítulos se ha de afirmar que está sometida á la ciencia. Pues en primer lugar conviene notar que todo cuanto incluye cualquier hecho religioso, quitada su *realidad divina*, de la que tiene *experiencia* el creyente, y principalmente las *fórmulas religiosas*, no salen de la esfera de los fenómenos, y por eso caen bajo el dominio de la ciencia. Séale lícito, enhorabuena, al creyente,

si le agrada, salir del mundo; pero, no obstante, mientras en él viva, no escapará jamás, quiera que no, de las leyes, observación y fallos de la ciencia y de la historia. —Además, aunque se ha dicho que Dios es objeto de sola la fé, pero esto se entiende tratándose de la *realidad* divina y no de la *idea* de Dios. Esta se halla sujeta á la ciencia, la cual, filosofando en el orden que se dice lógico, alcanza también todo lo que es absoluto é ideal. Por tanto, la filosofía ó la ciencia tiene el derecho de investigar sobre la idea de Dios, de dirigirla en su desenvolvimiento y librarla de todo lo extraño que pueda mezclarse; de aquí el axioma de los modernistas: el desenvolvimiento religioso ha de ajustarse al moral é intelectual; esto es, como ha dicho uno de sus maestros ha de subordinarse á ellos. Añádese, en fin, que el hombre no sufre en sí la dualidad; por lo cual el creyente experimenta una interna necesidad que le obliga á armonizar la fe con la ciencia, de modo que no disienta de la idea general que da la ciencia de este mundo universo. De lo que se concluye que la ciencia es totalmente independiente de la fe; pero que ésta, por el contrario, aunque se pregone como extraña á la ciencia, debe sometérsele. Todo lo cual, Venerables Hermanos, es enteramente contrario á lo que Pío IX, Nuestro Predecesor, enseñaba cuando dijo (1); «Es propio de la Filosofía, en lo que atañe á la Religión, no dominar, sino servir; no prescribir lo que se ha de creer, sino abrazarlo en virtud de un obsequio racional; no escudriñar la alteza de los misterios de Dios, sino reverenciarla pía y humildemente.» Los modernistas invierten sencillamente los términos: á los cuales, por consiguiente, puede aplicarse lo que Gregorio IX, también predecesor Nuestro, escribía de ciertos teólogos de su tiempo (2);

---

(1) Brev. *ad Ep.* Wratisslaw., 15 Junio, 1857.

(2) Ep. *ad Magistros* Theol. par. is. nov., Julii 1223.

«Algunos entre vosotros, hinchados como odres por el espíritu de vanidad, se empeñan en traspasar con profanas novedades los términos que fijaron los Padres, inclinando la inteligencia de la página sagrada... á la doctrina de la filosofía racional, no para algún provecho de los oyentes, sino para ostentación de la ciencia..... Esos mismos, seducidos por varias y extrañas doctrinas, hacen de la cabeza cola y fuerzan á la reina á servir á la esclava.»

Lo cual, á la verdad, se hará más patente al que considera la conducta de los modernistas que se acomoda totalmente á sus enseñanzas. Pues muchos de sus escritos y dichos parecen contrarios, de suerte que cualquiera reputaría fácilmente á sus autores como dudosos é inseguros. Pero lo hacen de propósito y con toda consideración, por la opinión que sostienen sobre la separación mutua de la fe y de la ciencia. De aquí que tropecemos en sus libros con cosas que los católicos aprueban completamente; mientras que en la siguiente página hay otras que se dirían dictadas por un racionalista. De aquí que cuando escriben de historia no hagan mención de la divinidad de Cristo; pero predicando en los templos la confiesan firmísimamente. Del mismo modo en las explicaciones de historia no hablan de Concilios ni Padres; más si enseñan el Catecismo citan honrosamente á unos y otros. De aquí que distingan también la exégesis teológica y pastoral de la científica é histórica. Igualmente, estribando en el principio que la ciencia de ningún modo depende de la fe, al disertar acerca de la filosofía, historia y crítica, muestran de mil maneras desprecio de los preceptos católicos, Santos Padres, Concilios ecuménicos y magisterio eclesiástico, no horrorizándose de seguir las huellas de Lutero (1); y si de ello se les re-

---

(1) Prop. 29 damn. á León X, Bull. *Exsurge Domine*, 16 Maii 1520. Hásenos abierto el camino de enervar la autoridad de los

prende, quéjense de que se les quita la libertad. Confesando, en fin, que la fe hase de subordinar á la ciencia, á menudo y abiertamente censuran á la Iglesia porque tercamente se niega á someter y acomodar sus dogmas á las opiniones filosóficas; pues, desterrada con este fin la teología antigua, pretenden introducir otra nueva que obedezca á los delirios de los filósofos.

### III. EL TEÓLO MODERNISTA

#### Los dos principios generadores: inmanencia y simbolismo

Aquí ya Venerables Hermanos, se nos abre la puerta para examinar á los modernistas en la arena teológica. Materia ciertamente escabrosa, pero la reduciremos á pocas palabras.—Se trata, pues, de conciliar la fe con la ciencia, y eso de tal suerte que la una se sujete á la otra. En este género el teólogo modernista usa de los mismos principios que, según vimos, usaba el filósofo, y los adapta al creyente; á saber, los principios de la *inmanencia* y el *simbolismo*. Simplicísimo es el procedimiento. El filósofo afirma: *el principio de la fé es inmanente*; el creyente añade: *ese principio es Dios*; concluye el teólogo: *luego Dios es inmanente en el hombre*. De donde sale la *inmanencia teológica*. De la misma suerte es cierto para el filósofo que las *representaciones del objeto de la fe son sólo simbólicas*; para el creyente lo es igualmente que *el objeto de la fé es Dios en sí*: el teólogo, por tanto, infiere: *las representaciones de la realidad divina son simbólicas*. De donde sale el *simbolismo teológico*.—Errores en verdad grandísimos, y cuán perniciosos sean ambos se descubrirá al verse sus consecuencias.—Pues comenzando desde luego por el *simbolismo*, como los símbolos son tales respecto del objeto,

---

Concilios con traducir libremente sus hechos, juzgar sus decretos y confesar con fiadamente lo que parezca verdadero, ya lo apruebe, ya lo repruebe cualquier Concilio.

á la vez que instrumento respecto del creyente, ha de precaverse éste ante todo, dicen, de adherirse más de lo conveniente á la fórmula en cuanto fórmula, usando de ella únicamente para unirse á la verdad absoluta que la fórmula descubre, al mismo tiempo que encubre y se empeña en manifestarla sin jamás logarlo. A esto añaden además que semejantes fórmulas debe emplearlas el creyente en cuanto le ayuden, pues se le han dado para su comodidad y no como impedimento; eso sí, con el incólume honor que, según la consideración social, se debe á las fórmulas que el magisterio público juzgó idóneas para expresar la conciencia común y en tanto que el mismo magisterio no hubiese declarado otra cosa distinta.—Lo que realmente opinan los modernistas sobre la *inmanencia* difícil es decirlo, pues no todos sienten una misma cosa. Unos la ponen en que Dios, obrando, esté más íntimamente presente al hombre que éste á sí mismo; lo que nada tiene de reprehensible con tal de que se entienda rectamente. Otros, en que la acción de Dios sea una con la acción de la naturaleza, como causa primera con la segunda; lo que á la verdad borra el orden sobrenatural. Por último, hay quienes la explican de suerte que den sospechas de significación panteística; lo cual concuerda mejor con lo demás de su doctrina.

A este postulado de la *inmanencia* se junta otro que podemos llamar de *permanencia divina*: difieren entre sí casi del mismo modo que difiere la *experiencia* privada de la *experiencia* transmitida por tradición. Aclarémoslo con un ejemplo sacado de la Iglesia y de los Sacramentos. La Iglesia, dicen, y los Sacramentos no se ha de creer de modo alguno que fueran instituidos por Cristo. Prohíbelo el agnosticismo que en Cristo no reconoce sino á un puro hombre cuya conciencia religiosa se formó, como en los otros hombres, poco á poco; prohíbelo la ley de inmanencia que rechaza las externas, según dicen, aplicaciones; prohíbelo, también la ley

de la evolución, que para que los gérmenes se desarrol-  
len pide tiempo y cierta serie de circunstancias conse-  
cutivas; prohíbelo, para concluir, la historia, que ense-  
ña que tal fué de hecho el curso de la cosa. Con todo,  
hay que sostener que la Iglesia y los Sacramentos  
fueron instituidos *mediatamente* por Cristo. Pero ¿de  
qué modo? Todas las conciencias cristianas estaban en  
cierta manera incluidas virtualmente, como la planta  
en la semilla, en la conciencia de Cristo. Y como los  
gérmenes viven la vida de la simiente, así hay que de-  
cir que todos los cristianos viven la vida de Cristo.  
Más la vida de Cristo, según la fé, es divina: luego  
también la vida de los cristianos. Si pues esta vida, en  
el transcurso de las edades, dió principio á la Iglesia  
y Sacramentos, con toda razón se dirá que semejante  
principio proviene de Cristo y es divino. Así cabal-  
mente concluyen que son divinas las Sagradas Escri-  
turas y los dogmas.—A esto, poco más ó menos, se re-  
duce en realidad la teología de los modernistas: pe-  
queño caudal, sin duda, pero sobreabundante al que  
mantenga que la ciencia debe ser siempre y en todo  
obedecida.—Cada uno vera por sí fácilmente la aplica-  
ción de esta doctrina á los demás.

### **En lo que se convierten el dogma y los Sacramentos**

Hasta aquí hemos tratado del origen y naturaleza  
de la fe. Pero siendo muchos los retoños de la fe, prin-  
cipalmente la Iglesia, el dogma, el culto, los libros que  
llamamos santos, será bien que inquiramos lo que  
de ellos enseñan los modernistas.—Y comenzando por  
el dogma, cuál sea su origen y naturaleza, arriba lo  
indicamos. Brota aquél de cierto impulso ó necesidad  
en cuya virtud el que cree trabaja sobre sus pensa-  
mientos para ilustrar más, tanto su conciencia como  
las ajenas. Todo este trabajo consiste en penetrar y

y perfilar la primitiva *fórmula* de la mente, no en sí misma, según el desenvolvimiento lógico, sino según las circunstancias ó, como ellos dicen con menos propiedad, *vitalmente*. De donde acaece que en torno de aquélla se formen poco á poco, como ya insinuamos, ciertas otras *secundarias*: las que, reunidas después en un cuerpo y en un edificio doctrinal, así que son sancionadas por el magisterio público, puesto que responden á la conciencia común, se denominan dogma. De esto han de separarse cuidadosamente las especulaciones de los teólogos, que aunque no vivan la vida de los dogmas, no se han de considerar por del todo inútiles ya para conciliar la religión con la ciencia y quitar su oposición, ya para ilustrar extrínsecamente y defender la misma religión, y acaso tambien sean útiles para allanar el camino á algún futuro dogma.— En lo que mira al culto sagrado, poco habría que decir á no comprenderse bajo ese título los Sacramentos, sobre los cuales defienden los modernistas gravísimos errores. El culto, según enseñan, brota de un doble impulso ó necesidad, porque en su sistema, como hemos visto, todo se engendra, á lo que aseguran, en fuerza de impulsos íntimos ó necesidades. Una de ellas es para dar á la religión algo de sensible, la otra á fin de extenderla; lo que no puede en ningún modo hacerse sin cierta forma sensible y actos santificantes que se dicen Sacramentos. Estos, para los modernistas, son puros símbolos ó signos, aunque no destituidos de fuerza, y para explicar dicha fuerza se valen del ejemplo de ciertas palabras que vulgarmente se dice haber hecho fortuna, por tener la virtud de propagar ciertas nociones poderosas y que hieren grandemente los ánimos. Pues como esas palabras se ordenan á tales nociones, así los Sacramentos se ordenan al sentimiento religioso: nada más. Hablarían con mayor claridad si afirmasen que los Sacramentos se instituyeron únicamente para nutrir la fe. Pero esto lo condenó el

Concilio Tridentino (1) «Si alguno dijere que estos Sacramentos fueron instituidos para alimentar sola la fe, sea excomulgado.

### Los Libros Santos.

Ya también hemos tocado algo sobre la naturaleza y origen de los libros sagrados. Conforme al pensar de los modernistas, podría uno definirlos rectamente por una colección de *experiencias*, no de las que á cada paso ocurren á cualquiera, sino de las extraordinarias é insignes que suceden en toda religión.—Eso cabalmente enseñan los modernistas sobre nuestros libros, así del Viejo como del Nuevo Testamento. En sus opiniones, sin embargo, advierten astutamente que aunque la experiencia pertenezca al tiempo presente, no obsta para que tome la materia de lo pasado y aun de lo futuro, en cuanto el creyente, ó por el recuerdo hace que lo pasado *viva* á manera de lo *presente*, ó por anticipación hace lo propio con lo futuro. Lo que explica cómo pueden computarse entre los libros sagrados los históricos y apocalípticos.—Así, pues, en esos libros Dios habla en verdad por el creyente; más, según quiere la teología de los modernistas, sólo por la *inmanencia y permanencia vital*.—Se preguntará: ¿qué dicen entonces de la inspiración? Ésta, contestan, no se distingue sino es acaso por la vehemencia, del impulso que siente el creyente de manifestar su fe de palabra ó por escrito. Una cosa parecida tenemos en la inspiración poética; por lo que dijo uno: Dios está en nosotros, agitándonos él nos calentamos. De este modo debe decirse Dios origen de la inspiración de los Sagrados libros.—Añaden además los modernistas que nada absolutamente hay en dichos libros que carezca de semejante inspiración. En cuya afirmación podría uno creelos más ortodoxos que á otros modernos que

---

(1) Sess. VII, De Sacramentis in genere, can. 5.

restringen algo la inspiración, como, por ejemplo, cuando introducen las *citaciones* que se llaman *tácitas*. Pero no hay sino disimulo de su parte y engaño de palabras. Pues si juzgamos la Biblia según el agnosticismo, á saber, como una obra humana compuesta por los hombres para los hombres, aunque se dé derecho al teólogo de llamarla divina por *inmanencia*, ¿cómo, en fin, podrá coartarse la inspiración? Aseguran, si, los modernistas la inspiración universal de los libros sagrados, pero en el sentido católico no admiten ninguna.

### La Iglesia.

Más abundante materia de hablar ofrece lo que la escuela modernista fantasea acerca de la Iglesia.—Ante todo, suponen que se originó de dos necesidades: una, que existe en cualquier creyente, y principalmente en aquel que logró la primitiva y alguna singular experiencia para comunicar con otros su fe; otra, después que la fe se hizo en muchos, está en la *colectividad*, y tiende á reunirse en sociedad y á conservar, aumentar y propagar el bien común. ¿Qué viene á ser, pues, la Iglesia? Fruto de la *conciencia colectiva* ó de la unión de las conciencias particulares, las cuales, en virtud de la *permanencia vital*, dependen de su primer creyente, esto es, de Cristo, si se trata de los católicos.—Ahora, cualquier sociedad necesita de una autoridad directora que tenga por oficio encaminar á todos los socios á un fin común y conservar prudentemente los elementos de cohesión, que en una sociedad religiosa consisten en la doctrina y culto. De aquí se deriva en la Iglesia católica una triple autoridad, *disciplinar, dogmática, cultural*.—La naturaleza de esta autoridad se ha de colegir de su origen, y de la naturaleza los derechos y obligaciones. En las pasadas edades fué error vulgar que la autoridad venía de fuerza á la Iglesia, esto es, inme-

diatamente de Dios, y por eso con razón se consideraba como *autocrática*. Pero tal creencia ahora ha envejecido. A la manera que se dice que la Iglesia nace de la colectividad de las conciencias, así igualmente la autoridad procede vitalmente de la misma Iglesia. La autoridad, pues, lo mismo que la Iglesia, brota de la conciencia religiosa, á la que, por tanto, está sujeta, y si desprecia esa sujeción obra tiránicamente. Vivimos ahora en una época en que el concepto de la libertad ha alcanzado su mayor altura. En el estado civil la conciencia pública introdujo el régimen popular. Pero una, como la vida, es la conciencia en el hombre. Pues si no se quiere excitar y fomentar la guerra intestina en las conciencias humanas, tiene la autoridad eclesiástica el deber de usar de las formas democráticas, tanto más que si no las usa le amenaza la destrucción. Loco, á la verdad, sería quien pensara que en el concepto de la libertad que hoy florece, pudiera hacerse alguna vez cierto retroceso. Estrechado y acorralado por la violencia, se extenderá con más fuerza, deshechas Iglesia y religión juntamente.—Así discurren los modernistas, quienes se entregan, por lo tanto, de lleno á buscar medios para conciliar la autoridad de la Iglesia con la libertad de los creyentes.

### **Las relaciones de la Iglesia y el Estado.**

Pero no sólo dentro del recinto doméstico tiene la Iglesia gente con quien conviene componerse amigablemente, más también la tiene fuera. No es ella la única que habita en el mundo; hay asimismo otras congregaciones á las que no puede negar el trato y comunicación. Cuáles, pues, sean sus derechos, cuáles sus deberes en orden á las sociedades civiles, es preciso determinar, y eso con arreglo á la naturaleza de la Iglesia, según los modernistas nos la han descrito.—En lo cual se rigen por las mismas reglas de la ciencia y de

la fe que antes mencionamos. Allí se hablaba de *objetos*, aquí de *finés*. Y así como por *razón del objeto*, según vimos, son la fé y la ciencia extrañas entre sí, de idéntica suerte lo son el Estado y la Iglesia por sus fines, siendo temporal el de aquél, espiritual el de ésta. Fué ciertamente lícito en otra época subordinar lo temporal á lo espiritual, y tratar de las cuestiones *mixtas*, en las que la Iglesia intervenía cual reina y señora, porque se creía que la Iglesia había sido fundada, sin intermediario, por Dios, como autor del orden sobrenatural. Pero todo esto ha sido ya desechado por filósofos é historiadores. Luego el Estado se ha de separar de la Iglesia, como el católico del ciudadano. Por lo cual el católico, por ser también ciudadano, tiene el derecho y la obligación, sin cuidarse de la autoridad de la Iglesia, pospuestos los deseos, consejos y preceptos de ésta, y aun despreciadas las reprensiones, de hacer lo que juzgue más conveniente á la utilidad de la patria. Señalar bajo cualquier pretexto al ciudadano el modo de obrar, es un abuso del poder eclesiástico que con todo esfuerzo debe rechazarse.— Las teorías de donde estos errores manan, Venerables Hermanos, son ciertamente las que solemnemente condenó Nuestro predecesor Pío VI en la Constitución apostólica *Auctorem fidei* (1).

(Se continuará.)

---

(1) «Prop. 2. La proposición que dice que la potestad dada por Dios á la Iglesia para comunicarle á los Pastores, que son sus ministros en orden á la salvación de las almas, entendida de modo que de la comunidad de los fieles se deriva en los Pastores el poder del ministerio y régimen eclesiástico, es herética. Prop. 3. Además, la que afirma que el Pontífice Romano es cabeza ministerial, explicada de suerte que el Romano Pontífice, no de Cristo en la persona de San Pedro, sino de la Iglesia, reciba la potestad del ministerio que como sucesor de Pedro, verdadero Vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia, posee en la universal Iglesia, es herética.»

## ANUNCIO DE ÓRDENES GENERALES

Su Excia. Ilma. y Rvma. el Obispo mi Señor, ha determinado, con el auxilio de Dios, celebrar órdenes generales mayores y menores en los días 20 y 21 de Diciembre próximo, *Temporas de Santo Tomás Apóstol.*

En su virtud, los que aspiren á recibirlas, presentarán en esta Secretaría de mi cargo, antes del 20 del próximo Noviembre, las solicitudes y demás documentos necesarios, conforme á lo prescripto en el Edicto publicado con el mismo objeto en 28 de Abril de 1905, y á lo dispuesto en el título XII, parte tercera de las nuevas Sinodales del Obispado.

Los exámenes de Teología Dogmática y moral tendrán lugar los días 5, 6 y 7 de Diciembre, y los de Liturgia, Rezo divino y Canto-llano el 9 del mismo mes, debiendo presentarse los aprobados al Excmo. y Rvmo. Prelado en la mañana del 10; y el 11 por la tarde entrarán á practicar los Santos Ejercicios en el lugar que se les designe.

Burgo de Osma 30 de Octubre de 1907.—DR. MANUEL MARÍA VIDAL, *Arcediano Secretario.*

---

## NOMBRAMIENTOS

Con fecha 18 de los corrientes fué nombrado Arcipreste de *Aza* el Párroco de Aldehorno, D Gregorio Perez Elvira, por haber sido nombrado Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral el que lo era D. Protasio Félix Rubio, Párroco de Fuentenebro.

---

El Excmo. y Rmo. Prelado ha tenido á bien nombrar con fecha 23 del corriente *Administrador Delegado de Santa Cruzada* de esta Diócesis al Beneficiado de la S. I. Catedral D. Protasio Félix Rubio Almajano, por renuncia que hizo de este cargo don Regino Ortega y Ortega fundada en su mucha edad y achaques que le impiden ejercerlo con toda la diligencia y puntualidad con que venia ejerciéndolo. El nuevo Administrador comenzará á ejercer sus funciones desde la predicación del próximo año de 1908.

---

## NECROLOGÍA.

En 20 de los corrientes falleció á la edad de 70 años, el Licenciado D. José Sanz Zornoza, Canónigo de la Insigne Colegiata de Soria.

Pertenecía á la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero.

**R. I P.**